



Emiratos Árabes Unidos

Religión	Población	Área
<ul style="list-style-type: none"> ○ Musulmanes : 76.7% ○ Cristianos : 12.4% ○ Hindúes : 6.5% ○ Budistas : 1.9% ○ Agnósticos : 1.1% ○ Otros : 1.4% 	9.267.000	83.600 Km ²

Marco legal sobre libertad religiosa y su aplicación efectiva

Los Emiratos Árabes Unidos son una federación de siete emiratos situados en el golfo Pérsico. El más importante de ellos, desde el punto de vista político y económico, es Dubái.

Según la Constitución de 1971^[1], el islam es la religión oficial de la federación. El artículo 7 afirma lo siguiente: «El islam es la religión oficial de la Unión. La *sharí*a islámica es la fuente principal de la legislación de la Unión». El artículo 25 excluye la discriminación basada en la religión: «Todas las personas son iguales ante la ley. No se establecerá discriminación entre los ciudadanos de la Unión por razón de raza, nacionalidad, creencia religiosa o posición social». Y el artículo 32 afirma que «se garantiza la libertad de celebrar el culto religioso conforme a las tradiciones generalmente aceptadas, siempre y cuando dicha libertad sea compatible con las políticas y la moral públicas».

Los ciudadanos musulmanes no tienen derecho a cambiar de religión. Apostatar del islam está penado con la muerte. La apostasía está penalizada conforme al concepto de delitos *hudud*, que se basan en la ley islámica y se juzgan según el Código Penal del país. Entre estos delitos se cuentan «el adulterio, la apostasía, el asesinato, el robo, el bandolerismo con resultado de muerte y la falsa acusación de adulterio»^[2]. El artículo 1 del Código Penal declara que la ley islámica se aplica en casos de *hudud*, incluido el pago del precio de la sangre y el asesinato. El artículo 66 establece que «las sanciones originales» sujetas a la ley incluyen los castigos de los delitos *hudud*, entre los que se cuenta la pena de muerte. No obstante, ningún juez ha procesado ni sancionado a nadie por estos delitos.

La ley penaliza la blasfemia y la castiga con multas y prisión. Está prohibido por ley denigrar a cualquier religión. Los extranjeros pueden ser deportados en caso de blasfemia.

Si bien los musulmanes sí pueden hacer proselitismo, existen sanciones para los no musulmanes que hagan proselitismo entre musulmanes. Si se descubre a un extranjero en esta situación, se le revoca el permiso de residencia y se le deporta.

La *sharía* se aplica en cuestiones de estatuto personal a los musulmanes, tanto nacionales como extranjeros. Los varones musulmanes se pueden casar con mujeres no musulmanas que profesen las religiones «del libro», es decir, cristianas y judías. Las mujeres musulmanas solo pueden casarse con varones musulmanes. En el caso de matrimonios mixtos entre un hombre musulmán y una mujer no musulmana, la patria potestad es del padre. Las esposas no musulmanas no pueden acceder a la nacionalización.

Se exige tanto a los musulmanes como a los no musulmanes el respeto a las horas de ayuno del Ramadán.

El Gobierno controla el contenido de los sermones de prácticamente todas las mezquitas suníes. El Ministerio de Educación censura los libros de texto y los programas de estudios de todos los colegios, tanto públicos como privados^[3].

Las iglesias cristianas no pueden estar coronadas por campanarios ni cruces.

En julio de 2015, los Emiratos Árabes Unidos anunciaron una nueva ley para los delitos relacionados con el odio religioso y el extremismo. Incluye la pena de muerte. Un decreto presidencial prohíbe cualquier acto que incite al odio religioso, así como a la discriminación «por motivo de religión, casta, credo, doctrina, raza, color u origen étnico»^[4]. Los infractores pueden ser condenados a un máximo de 10 años de cárcel o a pena de muerte si la causa es de *takfir* (declarar que otros musulmanes son infieles) o de extremismo musulmán suní, según el texto del decreto distribuido por una agencia oficial de noticias.

El jeque Mohamed bin Rashid, vicepresidente y regidor de Dubái, declaró que la ley «garantiza la libertad de los individuos frente a la intolerancia religiosa... y apoya las políticas inclusivas de los Emiratos Árabes Unidos»^[5]. El sacerdote jesuita Samir Khalil comentó: «Con esto, los Emiratos Árabes Unidos han dado un paso al frente en lo relativo a la libertad religiosa, aunque aún son una excepción a la regla en los países musulmanes»^[6].

Los residentes de otras nacionalidades llegan sobre todo como trabajadores invitados procedentes del sur y el sureste de Asia, aunque también desde Oriente Medio, Europa y Estados Unidos. Si bien no se dispone de cifras recientes, la mayor parte de los residentes son musulmanes. Según el último censo (de 2005), más de tres cuartas partes de la población profesan el islam y los cristianos constituyen el segundo grupo más numeroso^[7].

La Iglesia católica está presente a través del Vicariato Apostólico de Arabia del Sur, con sede en Abu Dabi, actualmente ocupada por el obispo Paul Hinder. En los Emiratos operan ocho parroquias católicas y nueve colegios. Se calcula que el número de católicos asciende a unos 800 000^[8].

También hay comunidades protestantes y ortodoxas. En total, funcionan más de 35 iglesias, además de dos templos hindúes. Dado el elevado número de fieles, a menudo están abarrotadas.

Incidentes

Según el Informe sobre Libertad Religiosa en el Mundo 2016^[9], el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos sigue proporcionando terrenos para construir iglesias cristianas (así como templos sijes e hindúes). También concede espacios para establecer cementerios no islámicos, y a la gran comunidad hindú del país, instalaciones para sus crematorios.

En noviembre de 2016, las autoridades de los Emiratos Árabes Unidos celebraron una conferencia^[10] para debatir la forma de fomentar la tolerancia y el entendimiento. Entre los huéspedes invitados se contaron una serie de representantes religiosos; por ejemplo, Justin Welby (arzobispo de Canterbury, el clérigo de más alto rango de la Iglesia

de Inglaterra), Ahmed al Tayib (el gran imán de Al Azhar) y el presidente del Consejo Musulmán de Ancianos de los Emiratos Árabes Unidos. Se decidió crear una unión de jóvenes de distintas culturas y nacionalidades con el fin de mejorar y fomentar la tolerancia.

En junio de 2017, el príncipe heredero de Abu Dabi y subcomandante supremo de las Fuerzas Armadas de los Emiratos Árabes Unidos, el jeque Mohamed bin Zayed al Nahyan, ordenó cambiar el nombre de la mezquita Jeque Mohamed bin Zayed por el de María, Madre de Jesús. Se tomó esta decisión con el fin de «consolidar los vínculos de humanidad entre los seguidores de distintas religiones»^[11]. La decisión de cambiar el nombre de la mezquita refleja las iniciativas de los Emiratos Árabes Unidos para fomentar la tolerancia religiosa en la zona.

En diciembre de 2017, el primer ministro de la Unión y emir de Dubái, el jeque Mohamed bin Rashid al Maktum declaró que el puente peatonal recientemente construido sobre el canal de Dubái recibiría el nombre de Puente de la Tolerancia ^[12]. Anteriormente, había publicado un tuit que decía: «El amor y la tolerancia son puentes de comunicación y un lenguaje universal que unen a hombres de distintos idiomas, religiones y culturas». Añadió que «son las bases de los Emiratos».

Entre el 11 y el 13 de diciembre de 2017, se celebró en Abu Dabi el Foro para la Promoción de la Paz en las Sociedades Musulmanas. Organizado por el ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de los Emiratos Árabes Unidos, el jeque Abdulá bin Zayed al Nahyan, el tema de esta cuarta edición del Foro fue «La paz global y el miedo al islam: contrarrestar la expansión del extremismo»^[13]. El vicesecretario general y asesor especial sobre la Prevención del Genocidio de las Naciones Unidas, Adama Dieng, anunció un acuerdo de cooperación conjunta entre las Naciones Unidas y el Foro. Esta cooperación consiste en la organización de diez talleres de investigación para fomentar la formación religiosa en el mundo islámico^[14].

| Futuro de la libertad religiosa

Es de esperar que la libertad de religión mejore en los próximos años en los Emiratos Árabes Unidos. Los dirigentes de la Iglesia local describen el clima como amistoso y alaban el ambiente de apertura del país^[15]. George ^[16], cristiano maronita de padres libaneses, declaró a Ayuda a la Iglesia Necesitada que «los Emiratos son un buen lugar donde pueden vivir los cristianos. Por supuesto que hay límites, pero, si se respetan, aquí se puede llevar una buena vida». La nueva ley contra el odio religioso es una señal esperanzadora.

| Notas finales / Fuentes

[1] United Arab Emirates' Constitution of 1971 with Amendments through 2009 ('Constitución de los Emiratos Árabes Unidos de 1971, con enmiendas hasta 2009'). En: Constitute Project, [constituteproject.org](https://www.constituteproject.org). [En línea]. Disponible en: https://www.constituteproject.org/constitution/United_Arab_Emirates_2009.pdf?lang=en. [Consulta: 20 marzo 2018]. Todos los artículos citados de la Constitución han sido tomados y traducidos de esta fuente.

[2] global legal research directorate – h. goitom, «Laws Criminalizing Apostasy: United Arab Emirates». En la web: Library of Congress, mayo de 2014. [En línea]. Disponible en: <http://www.loc.gov/law/help/apostasy/index.php#uae>. [Consulta: 27 febrero 2018].

[3] freedom house, «United Arab Emirates», 2016. [En línea]. Disponible en: <https://freedomhouse.org/report/freedom-world/2016/united-arab-emirates>. [Consulta: 26 febrero 2018].

[4] «New UAE anti-hate law in detail». Gulf New, 20-7-2015. [En línea]. Disponible en: <http://gulfnews.com/news/uae/government/new-uae-anti-hate-law-in-detail-1.1553188>. [Consulta: 27 febrero 2018].

[5] Naser Al Remeithi, «Widespread praise for anti-discrimination law». The National, 20-7-2015. [En línea]. Disponible en: <https://www.thenational.ae/uae/government/widespread-praise-for-anti-discrimination-law-1.15018>. [Consulta: 20

marzo 2018].

[6] S. K. Samir, «A new anti-discrimination law is a step forward in terms of religious freedom». En la web: AsiaNews, 24-7-2015. [En línea]. Disponible en: <<http://www.asianews.it/news-en/A-new-anti-discrimination-law-is-a-step-forward-in-terms-of-religious-freedom-34863.html>>. [Consulta: 27 febrero 2018].

[7] «United Arab Emirates». En: oficina de democracia, derechos humanos y trabajo del depto. de estado de los estados unidos, International Religious Freedom Report for 2016 ('Informe sobre la Libertad Religiosa en el Mundo 2016'). [En línea]. Disponible en: <<https://www.state.gov/j/drl/rls/irf/religiousfreedom/index.htm#wrapper>>. [Consulta: 26 febrero 2018].

[8] Véase la página web del Apostolic Vicariate of Southern Arabia. The Catholic Church in UAE, Oman & Yemen: <<https://avosa.org/>>. [Consulta: 26 febrero 2018].

[9] Véase: «United Arab Emirates». En: International Religious Freedom Report for 2016.

[10] H. Dajani, «UAE sets good example by allowing freedom of religion, says Archbishop of Canterbury». The National, 2-11-2016. [En línea]. Disponible en: <<https://www.thenational.ae/uae/uae-sets-good-example-by-allowing-freedom-of-religion-says-archbishop-of-canterbury-1.200029>>. [Consulta: 27 febrero 2018].

[11] «United Arab Emirates renames mosque “Mary, Mother of Jesus”». Catholic Herald, 16-6-2017. [En línea]. Disponible en: <<http://catholicherald.co.uk/leading-articles/2017/06/16/united-arab-emirates-renames-mosque-mary-mother-of-jesus/>>. [Consulta: 26 febrero 2018].

[12] M. Jabri-Pickett, «In UAE, Christmas is about building bridges». The Arab Weekly, 24-12-2017. [En línea]. Disponible en: <<https://thearabweekly.com/uae-christmas-about-building-bridges>>. [Consulta: 25 febrero 2018].

[13] «Forum for Promoting Peace in Muslim Societies opens». En la web: Emirates News Agency, 11-12-2017. [En línea]. Disponible en: <<http://wam.ae/en/details/1395302653386>>. [Consulta: 27 febrero 2018].

[14] «As Part of the Fourth Annual Forum for Promoting Peace in Muslim Societies». En la web: Business Wire, 14-12-2018. [En línea]. Disponible en: <<https://www.businesswire.com/news/home/20171213006267/en/Part-Fourth-Annual-Forum-Promoting-Peace-Muslim>>. [Consulta: 27 febrero 2018].

[15] S. Zaatari, «Churches praise UAE's religious freedom and tolerance». Gulf News, 1-12-2014. [En línea]. Disponible en: <<http://gulfnews.com/news/uae/society/churches-praise-uae-s-religious-freedom-and-tolerance-1.1420738>>. [Consulta: 16 marzo 2018].

[16] Por razones de seguridad, no se facilita el nombre completo.